

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esqueletos de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 737

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

Las Cámaras de Comercio

Nada más justo, equitativo y laudable que la creación de estas entidades para que, ya unida o separadamente, la industria el comercio y la navegación puedan agruparse para dar mayor fuerza a las reclamaciones que puedan reproducir en defensa de sus intereses, que repercuten en pró o en contra de la nación entera, puesto que están completamente ligados a la vida de los pueblos.

La ley autorizando la creación de estas cámaras, como otras que tienen el favoritismo y la centralización, es abusiva e injusta por las excepciones que establece para determinadas clases obligando a otras a que contribuyan con una cuota determinada que viene a aumentar la crecida contribución que el Estado tiene impuesta para el sostenimiento de sus cargas.

Lo justo, lo equitativo y legal sería el que, ya que los legisladores se han considerado con facultades para disponer de los intereses ajenos, se obligarán a todos a que contribuyeran, con la parte proporcional que les correspondieran y en ese caso resultaría la igualdad, cosa no acostumbrada en España en donde no se abolirá jamás el favoritismo ni la ley de castas.

Entendemos que, en consonancia con la época democrática en que vivimos, las leyes debieran ser el fiel reflejo de esa libertad tan cacareada, de esa imparcialidad de que tanto se alardea de palabra y que al llegar a los hechos, resultan más autoritarias que si estubieramos regidos por un gobierno despótico o por una irritante dictadura.

Si en la tan repetida ley se consignan las condiciones que han de reunir las Cámaras que se creen y los beneficios que han de disfrutar los asociados, resulta un mito puesto que, al solicitarlo los industriales y comerciantes de una población que no sea capital de provincia, se le pone la corta pisa de que han de informar las Cámaras ya establecidas, quedando después a elección del director general del ramo el concederle o denegarle.

Estas condiciones debieran ser terminantes siempre que los solicitantes demostraran documentalente hallarse comprendidos en la disposición legal que invocan.

Los industriales y comerciantes de esta ciudad, que por mandato de la citada ley, son contribuyentes forzosos para el sostenimiento

de la Cámara, acudieron a la superioridad en demanda de tal gracia, entregando la documentación a una respetable persona de la localidad para que esta la hiciera llegar a manos de nuestro procurador en Cortes, y que este la presentara en el ministerio correspondiente. Consta que así lo hizo pero ni una palabra más, ni una letra lo que demuestra su actividad y celo por los asuntos que puedan favorecer a su distrito. Este proceder que muchos no comprenden, nosotros que tanto le tenemos que agradecer, le vemos una explicación lógica, tratándose de políticos que, según declaración del mismo interesado, no sirve para el caso.

¡Como es posible que la Cámara de Salamanca de un informe favorable a la petición que hacen los comerciantes e industriales de Ciudad Rodrigo, viendo que se le marchan una porción de pesetas en sus ingresos!

¡No es de presumir que el presidente de dicha Cámara, bien personalmente, o valiéndose de otra persona, se haya dirigido a su representante en Cortes, poniéndole al corriente de lo que ocurre a fin de que pare el golpe que le amenaza.

Si esto ha ocurrido debemos suponer la suerte que nos espera, porque no hay comparación posible entre ambos representantes políticamente hablando.

Más apesar de todo tenemos algunas esperanzas siempre que el vecino de enfrente tome el asunto por su cuenta, y confiamos en que lo haga aunque no sea más que para justificar lo que ha dicho sobre el particular y recoger los plácemes que todos los industriales y el pueblo de Ciudad Rodrigo le estará eternamente agradecido

CARTAS PARA ESA...

MODAS Y MELINDRES

¡Moda! Palabra insustancial que tiraniza con sus veleidades casquivanas, inquietas evoluciones y ridículos amañeramientos al universo entero.

¡Moda! imperio de velocidad, regocijo de imbeciles, dinastía de gentes sin pensamiento que rinden culto a esa creencia mentirosa; única para desvirtuar toda la ética de una raza legendaria de honestidad, de virtudes, de recatos y pudores; gallardías estas que hicieron valer a nuestras mujeres doblemente que las extrangeras, propicias a descubrir lo que siempre debiera

EL DOMADOR DE FIERAS

En los labios la sonrisa; la fiereza en la mirada; el brazo nervudo y fuerte, ancho y cargado de espaldas, inglés por temperamento, ataque francés por las trazas, es el domador más fiero de las fieras sangüinarias.

Con el látigo en la mano entra sereno en la jaula y a látigazos despierta de las selvas al monarca. Asiéndole de la cola, buen trecho al león arrastra y el animal rugie y tiembla y deja en las gruesas tablas las profundas e hidrías del acero las garras.

Cuando enfurecido enseña de marfil las blancas armas, y entre los largos colmillos la roja lengua descansa, el domador con sus manos sujetas las dos quijadas y su cabeza intró luce con serenidad que espanta en aquella horrible boca, para triturar formada.

Y la boca no se cierra ni los duros dientes clavan, y el león, con ser león, ante un hombre se acobarda.

Con el oso formidable riñe sin igual batalla el domador arrevido,

y con la fiera se abraza y la hace medir el suelo tras corta pelea extraña, más que la fuerza del brazo, el fuego de la mirada.

Al traicionero chacal busca, guardando la espalda, que nunca el enorme gato tipo embestir cara a cara

Recogido y temeroso enseña la dura garra, pero el domador se acerca, con un grito lo avasalla, y entre sus manos de hierro, cogiendo las cuatro patas, lo suspende y lo derriba en la rindón de la jaula.

Es el hombre valiente hombre de fiereza tanta, que ni el león le intimida, ni el lobo terror le causa, ni el oso le vence en lucha ni el tigre en valor le gana.

Contra todos juntos puede si de su encierro se escapan, y uno a uno y cuerpo a cuerpo, los hace lamer sus plantas.

Terrible es el domador, el de la fiera mirada y el brazo nervudo y fuerte y ancho y cargado de espaldas; pero a mí me dijo un mazo, que las fieras cuida y guarda, ¡que al domador indomable su mujer le pega en casa!

JOSÉ JACKSON

estar oculto a las miradas concupiscentes de los hombres, que concluyen por desdeñar y aborrecer lo que sin ningún desasosiego contemplaron, en paseos y reuniones.

Nada tan arbitrario, tan antipáticamente absurdo y demoleedor de añejas costumbres que esas faldas tobilleras que lucen las pizpiretas señoritas, para asemejarse con las palidas rameras sin fortuna, escaparates del ceniciento color de la carne prostituida.

Yo reniego de la moda, yo sufro enormemente, intensamente cuando os veo mujeres, con los escotes parisinos, llevando vuestras gargantas torneadas bellísimas incitadoras, provocando el erotismo de los hombres, que os adulan sí, pero que luego os detestan ya que en el tálamo no le ofreceis los encantos de una cosa nueva.

Padres pácíficos que reciben inmenso placer con que sus hijas vistan el último figurín, sea el que sea, con tal de ser el último.

Trajes que labran vuestra desdicha con el justo infortunio de vuestra involuntad.

No sabéis que lo sencillo representa lo mas supremo y soberanamente hermoso.

Y que ese maquillaje de pinturas os embruja vuestra alma añiñada, os convierte de bonitas en melindrosas y trueca la belleza en fealdad, asemejándoos a las perennes escandalosas mercaderes de sus encantos.

Y los hombres, lamentable juventud de la trapaná, de los billares, de los casinos, que cambian fichas en vez de pensamientos y denigran en este torneo pernicioso toda la nobleza y toda la gallardía de los feudales varoniles españoles.

Y visten afemeninadamente, y llevan muy planchado el pantalón como si ello fuera virtud, y pierden la apostura, en estos menesteres con semejantes odiosas vestimentas.

¡Esto es la moda, absurda intemperante de nuestra moralidad, que ha invadido a la juventud contemporánea, de flamenquismos aristocráticos, de trajes exóticos, de ideas empíricas bacanales, supersticiosas.

Dios que hizo nuestros cuerpos con los gustos ornamentos de su semejanza castigará impaclublemente a los que prostituyen sus doctrinas y no tienen el alma dispuesta a una rebelde contra el amasijo de los necios, infinitamente necios, estúpidamente necios convencionalismos sociales, que destruyen la moralidad de un pueblo....

EL CABALLERO de la TRISTE FIGURA

¡ALERTA MENTISOSOS!

Hay tres clases de mentira: La mentira intelectual, la mentira de las palabras y la mentira de las obras.

Existe la primera, cuando el entendimiento, juguete del error, no tiene el verdadero conocimiento de las cosas y las juzga diferentes de lo que són; la de palabras, existe cuando se dice lo contrario de lo que se siente, y la de obras, cuando el hombre, en sus actos, se aparta de la recta razón, de la justicia, y del deber.

También se divide la mentira, en jocosa, oficiosa y perniciosa. Llamamos jocosa, a la que no lleva en sí malicia alguna y es propia de los hombres que, con sus chistes, creen hacer gracia a los demás; la oficiosa, es la que emplean los comerciantes y cuantos se dedican a la venta de objetos, exagerando el valor de estos, para que los compradores los lleven, muchas veces por su justo precio, en cuyo caso se la puede considerar como mentira aparente, y se llama, por último, mentira perniciosa, la que causa daño, o puede causarlo, por la malicia que en sí misma encierra. Esta es la mentira propiamente dicha, de la que hacen uso los calumniadores y testigos falsos, y que está condenada hasta por los indios que según Jencfonte, imponían a los mentirosos un silencio eterno. La mentira roba a los hombres la verdad, y algunas veces la paz, la fortuna, la reputación y el honor.

Nada está seguro en manos del mentiroso, ningún secreto se le puede confiar y mucho menos la amistad, porque la traición, es la recompensa que se obtiene de ese ser ignorante, vil y despreciable; ocasiona guerras, disputas, enemistades y deseos de venganza; se ve obligado a huir de todos sus compañeros y amigos, arrastrando una vida sin gloria y llena de confusión; tiene el corazón lleno de astucia y falsedad; miente con audacia y obstinación, y se halla entregado a la vanidad, como un hombre sin disciplina; no conoce más que la petulancia y la

desvergüenza, disfrazando siempre la verdad y haciéndolo de su lengua venenosa, un instrumento con el que se hiere y asesina así mismo tan pronto como se descubre su hipocresía y falsedad.

¿Quereis conocer al mentiroso y calumniador? Pues hay reglas infalibles para conocerle. El que jamás tiene valor para presentarse frente al que le contradice. El que se aprovecha de la humildad, de la ignorancia o inocencia, de cuantos le rodean, seduciéndoles con mentiras y calumnias. El que hace su carrera adulando hipócritamente a su protector. El que se sirve de estos, para imponerse a los demás. El que se defiende con armas ilícitas y no tiene más conciencia que su capricho e imposición, sosteniendo cosas absurdas. El que en todas las clases de la sociedad es señalada por la inmensa mayoría de sus compañeros, que le miran con desconfianza y con desprecio. El que se ve en la necesidad de echarse en brazos del que odia y antes arrojó de su lado, porque este es solo consecuente con el que más dá, ignorando lo que se llama justicia. El que amenaza olvidando que se halla amarrado al yunque de la paciencia y a las cadenas del esclavo, hasta perder su nombre y dignidad, ese es el mentiroso y calumniador.

Finalmente hay quien miente de palabra y por escrito. El primero, merece el desprecio y el segundo, compasión.

¡Alerta mentirosos!

EL TIO PERICO

Señor Gobernador Civil de esta Provincia

Figurese S. S. si serán intensos los lamentos que lanzan los vecinos de Martín de Yeltes—antes del Río—contra el panadero de dicho pueblo, que han llegado hasta esta su casa.

Resulta tan aprovechado dicho industrial que; además del precio creído a que vende su mercancía, al pan de cuatro libras, le faltan doscientos cincuenta gramos.

El producir la queja o denuncia a la autoridad local, resulta predicar en desierto, porque el bobito del panadero y el que empuña el bastón de primera autoridad local, son padre e hijo.

Lo que si nos consta es, que en ese gobierno de su merecido cargo, se ha presentado una denuncia por escrito, de la que se negaron a dar recibo, y una pieza de convicción, que no quisieron recibir.

Seguramente que V. S. no se ha enterado de este asunto interesantísimo, para el pobre que pasa más apurado que el Gallo grande, con un toro negro, para reunir el importe de un cuartíl con que aplacar la *gasusa* de sus *churumbeles*, y que le falta la ración del más pequeño.

Convendría mucho a los intereses de los pobres —y aún de los ricos—de referido pueblo que, actuando V. S. de *Espíritu Santo*, le anunciara el que tuviera conciencia uno y menos tolerancia el otro; y si daban lugar al segundo aviso, sin más preámbulos ni ceremonias, al corral.

Lo que se pide, es de justicia y tenemos la certidumbre de que la hará, como siempre que llega a su conocimiento, abusos cometidos por sus subordinados.

Café de "EL PORVENIR,"

HELADOS

La Fiesta de las Espigas

El próximo sábado 9 del corriente mes, a las diez de la noche, celebrará la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, en la Parroquia del Sagrario, la solemnísimas Vigilia del Corpus, con el caracter de la de Espigas, con arreglo al orden siguiente:

Salida de la guardia, exposición de S. D. M. plática a cargo del señor Vice-director Espiritual don Paulino Galán y Te-Deum Solemne. Durante el resto de la noche harán su hora de guardia los Adoradores hasta las tres y media, hora en que, después de hechas por estos las oraciones de la mañana y preparación de la comunión, dará principio la santa misa.

Terminada esta, y a la salida del sol, se organizará la procesión con Jesús Sacramentado, que se dirigirá por las calles del Enlosado, Plaza Mayor, Fernando S-Arjona y don Juan Arias, hasta la Batería de salvas de la muralla; desde cuyo punto se dará la bendición a los campos con el Santísimo, continuando después la procesión por las calles de Don Juan Arias, Colegios, Dámaso Ledesma, Plaza Mayor, Campo del Lino, Plaza de Béjar y Enlosado; llegada a la antedicha parroquia se hará la Reserva y retirada de la guardia, con cuyo acto termina la vigilia.

¿Será posible que todo el pueblo de Ciudad Rodrigo no asista a esta hermosísima fiesta para pasear en triunfo, como en años anteriores, por las calles de esta ciudad a Jesús Sacramentado?

Se advierte a los fieles que esta Viigilia, será pública durante toda la noche, pudiendo asistir a toda ella cuantos lo deseen.

Se ruega a las personas que habitan en las calles del recorrido pongan colgaduras en los balcones.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

La Compañía que dirige el señor Montijano, continúa cosechando justos aplausos por sus delicados trabajos en cuantas obras han representado, terminando la temporada, mañana domingo, con la hermosa comedia, en dos actos, última producción del eminente escritor, don Manuel Linares Rivas, «Como Hormigas.....»; y la preciosa comedia, en un acto, del notable literato, don Eusebio Sierra, «Nicolás».

Tan satisfecho ha quedado el público de la labor de tan simpáticos artistas, que no es de extrañar, el que en la primera ocasión, les tengamos entre nosotros.

VALENTIN.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

El señor Pacheco pide se arregle la alcantarilla de la calle de Fernando S.-Arjona, por encontrarse obstruida y entorpecer el desagüe de retretes de varias casas.

La Presidencia. Que se reconozca y se hará la obra con toda urgencia.

El señor Vera dice: Que el puesto del jardinero no es «La Glorietta», sustituyendo al guarda que se ha trasladado a «Florida», cuyo parque, que ha costado tantos miles de pesetas, se encuentra completamente abandonado, presentando una vista desoladora, y pide que dicho empleado, se le destine a que arregle, en lo posible, el referido parque.

El Presidente: Que el empleado a que se refiere el señor Trinidad, ha estado limpiando de piedras e igualando el terreno en el primero de los citados paseos, y que en terminando se ocupará del segundo.

El señor Martín Moro, pide se coloquen algunos

bancos en «La Florida, y que esté abierta al público, de sol a sol.

El Presidente: Que se ha hecho lo primero y dado órdenes para lo segundo.

El señor Vera, hace eco del clamor público respecto a la adquisición que hacen las casas de compra-venta (habla en términos generales por no particularizar), de las ropas que han usado personas que han fallecido de enfermedad contagiosa y que sin desinfectarlas se ponen a la venta, y que para tomar una determinación se reúnan los médicos, en unión de la presidencia y acuerden lo que se ha de hacer. Así se acuerda como también el que se haga cumplir las instrucciones de sanidad y que no se saquen prendas fuera del local.

El señor Presidente: Solamente da la torcida interpretación que se la han dado a sus palabras por el periódico local *Avante* referentes al cobro de los atrasos por consumos. Que lo que dijo fué «*que si había algún deudor que no poseyera más que una caballería, para ganarse la vida, que no procedía al apremio, concediéndole el que saldara su cuenta en dos o tres plazos, pero nunca abandonar este asunto como lo demuestra su gestión*».

Los concejales asistentes, asistieron a estas manifestaciones, y el señor, Vera dijo, que está conforme y que lo demás que dice el periódico, son comentarios a la interpretación que dió a lo manifestado por la presidencia.

Se concede una parcela de ochenta metros cuadrados, para edificar en la calle del Alamo, del Arrabal del Puente, a don Faustino de San José, a 0'50 pesetas uno.

Se nombran los cuatro peritos que han de informar en el expediente de excepción del servicio militar que se instruye al mozo don Angel Tavaréz, oficial de Correos.

Se dió lectura a un recurso de alzado que, la sociedad Hidró Eléctrica del Agueda eleva al señor Gobernador Civil de la provincia, pidiendo se anule el acuerdo del Ayuntamiento, en que se niega a pagar parte de una cuenta presentada por exceso de alumbrado público.

Pasó a la comisión correspondiente, para informar, y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Hemos recibido la visita de nuestro amigo, don Miguel Peraqui, sobrino de nuestro director, aplicado estudiante de medicina, que además de las asignaturas del primer año, ha aprobado dos que le faltaban del preparatorio, obteniendo en todas ellas brillantes notas.

Felicitamos muy de veras al futuro Galeno, y a su apreciada familia.

En los exámenes sufridos en la Normil de Cáceres, por la señorita Conchita Cuadrado hija de nuestro querido amigo y paisano, don Eduardo, empleado en la Delegación de Hacienda de dicha capital, ha obtenido las clasificaciones siguientes:

En Religión, Dibujo, Caligrafía, Música, Historia de la Edad Media y Pedagogía, Sobresaliente; en Aritmética, Geometría, Geografía y Gramática Castellana, Notable; y en Labores, Aprobado.

Reciba tan aplicada señorita, nuestra más sincera felicitación, la que hacemos extensiva a sus padres y demás familia.

Han sido destinados al Ejército de Teruán, nuestros amigos los Primeros Tenientes de Infantería, don Prudencio Rodríguez Martínez, y don Hilario Cid.

Después de asistir a las fiestas celebradas en Zaragoza, en honor de Nuestra Señora del Pilar, han regresado a esta ciudad, doña Constantina Alonso; las señoritas, Carmen y Trinidad Domingo, Luisa Aparicio, Rosita Soler y Beatriz Gómez; don Manuel Zamarreño y su hijo político, don Jaime Lorenzo; de las de San Isidro en Madrid, el Primer Teniente de Infantería, don Jacinto de la Calle, este muy mejora-

do de su dolencia, lo que celebramos, su señora, su hija señorita Valentina, y doña María Arranz, de Vegas; y de las de la Asamblea Eucarística de Ledesma, nuestro ilustrísimo Prelado, el presbítero, don Juan Hernández; el Capellán de la Prisión de este partido, don Romualdo Sánchez y sus hermanas señoritas, Carmen, Purita y Magdalena.

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en esta ciudad, doña Jeséfa Escanilla Gurrea.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame y muy particularmente, a sus sobrinos, don José Escanilla y doña Nicolasa Marcos, de Gonçalves Amaro.

Después de pasar unos días al lado de su familia, ha salido para León, el Sargento del Regimiento de Burgos, don Laureano Ledesma.

Ha sido nombrado vigilante de la prisión de este partido, don Enrique Flores García, que prestaba sus servicios en la de Hoyos, (Cáceres).

Durante las pasadas ferias, han permanecido entre nosotros, nuestros buenos amigos, don Oscar Moller, y don Pedro Lozano, de Alberquería; don Manuel Morán, de Salamanca; don Fidél Ortega y su señora, don Manuel y don Pedro Montero, de Fuente de San Esteban; don Vicente Ramos, de Fregeneda; el excelentísimo señor don Francisco Hernández Espinosa, de Puerto Seguro; y don Gabriel Mateos, de Sepulcro-Hilaro.

Han tenido lugar las oposiciones para la canongía vacante en esta S. I. Catedral, sin que se hayan presentado mas opositores que el joven presbítero, don Eloy Montero Gutiérrez, doctor en Derecho, provisor de la Diócesis y profesor del Seminario.

Es indudable que las excepcionales condiciones que adornan a nuestro particular amigo, son la causa que han producido el retraimiento de pretendientes.

Nuestra enhorabuena al futuro canónigo,

Les ha sido concedido el empleo de Brigada, a los Sargentos de esta guarnición, don Angel Sánchez Valle, y don Emilio Hernández Espinosa; y destinados, respectivamente, a los Regimientos de Isabel II, y Cuenca.

Reciban ambos, nuestra felicitación.

Tenemos entre nosotros a los estudiantes, señores L. Brusi, Salicio, Luis, Sánchez, Ledesma y Peña, que, henchidos de satisfacción, presentan a sus padres, las notas obtenidas en los últimos exámenes, premio que demuestra su constancia y aplicación.

Nuestra enhorabuena extensiva a sus familias.

Con objeto de saludar a su hermana, la reverenda madre superiora de las Carmelitas, han estado unos días en esta ciudad, doña Pilar Marebeu y sus bellas hijas Lolita y Carolina, acompañadas de su hijo don José, Ingeniero de minas, habiéndolo regresado a Oviedo donde tienen su residencia.

SE ARRIENDA un lote de terreno, de la Dehesa de la Raz; lindante con la de San Agustín, por la parte Sur, muy abundante en pastos y agua.

Para tratar con su dueño don Julián Hervalejo, calle de Dámaso Ledesma, «La Cooperativa». —2—

Se arrienda la dehesa de Berrocal, de abundantes y buenos pastos; monte y aguada superiores.

Para tratar con don José Roldán, administrador de la excelentísima señora Duquesa, viuda de Valencia, que habita en el Arrabal de San Francisco. —13—

Ortopédico-Herniólogo

en CIUDAD RODRIGO

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

PIERNAS Y BRAZOS, ARTIFICIALES

Consulta: en Ciudad Rodrigo, los días 24 y 25, del actual mes de junio, de *once a una* y de *tres a seis*, en la FONDA UNIVERSAL, Dámaso Ledesma, 1 y 3, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gameli, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre las hernias. 4—1

Informes, Proyectos, Presupuestos y Peritaciones, sobre Instalaciones eléctricas de Centrales, líneas etc., construcciones, edificios y obras en general.

Representación de maquinaria moderna para elevación de aguas; **La Cadena Hélice y Correa Hidráulica**, sin cojilones, émbolos, válvulas, tubos ni otros engorros.

Motores de gasolinas y aceites, modernísimos, de *uno a siete* caballos.

Felipe S. Rodríguez López

Ingeniero

CIUDAD RODRIGO 52--16

SE VENDE la Casa número 5, de la Calle de los Colegios, de esta ciudad.

Informará don Joaquín Aparicio. —6—

Antonio Huerta García

Da lecciones de Violín, con arreglo a nuevo método que se emplea en el Conservatorio de Madrid.

Para más detalles, dirigirse a su domicilio, Colada, 16, principal, de esta ciudad. —10—

Pomada y Depurativo

- C E R E O - Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por M. Recio Farmacéutico.

Dr. Riesco 60. Salamanca.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Vinos de las más acreditadas marcas de Málaga, y el afamado «ANIS ALHAMBRA», a 51 pesetas, caja de doce litros con magnífico regalo.

Relojería, Soriijas, Pulseras de pedidas, Medallas y Pendientes, de las más renombradas casas. Ventas al contado y a plazos de seis, ocho y diez meses.

Para pedidos dirigirse al representante, Adolfo Rodrigo, Gigantes, 15, principal, Ciudad Rodrigo. —4—

(2) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

Se admiten anuncios

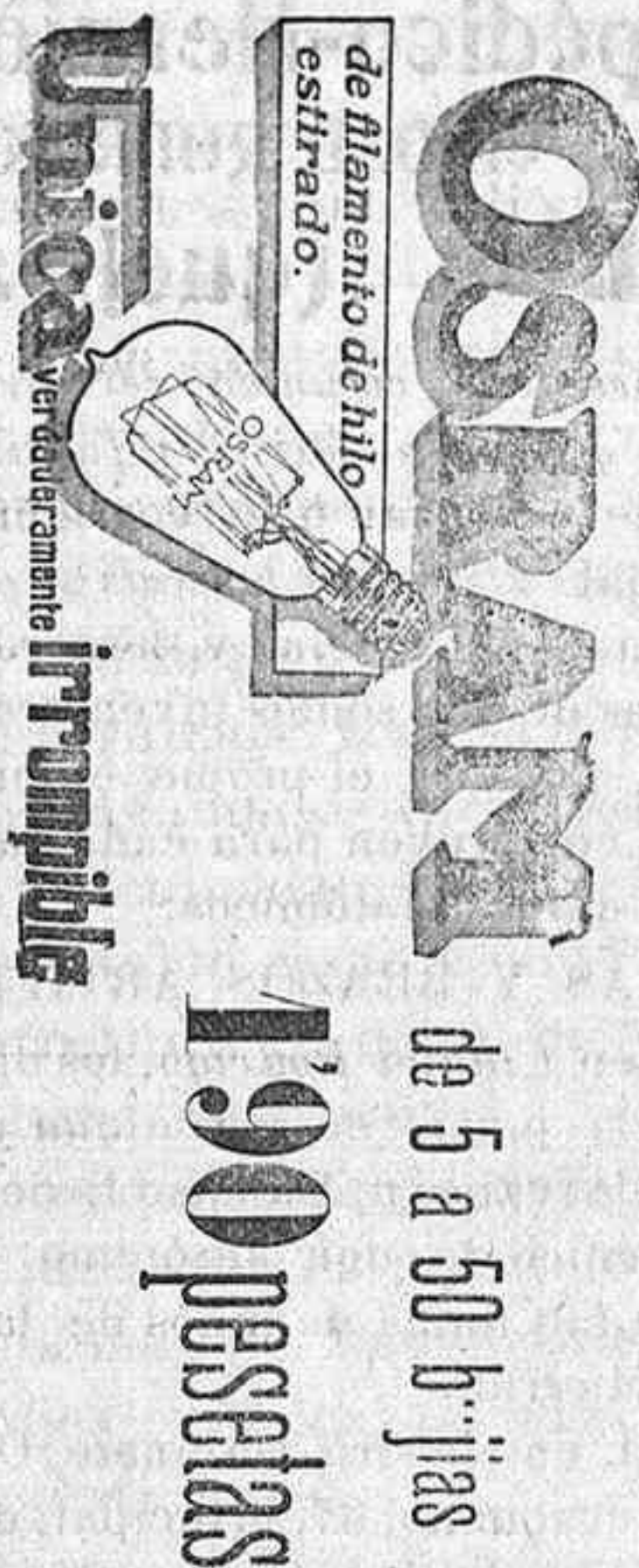
Gran Fábrica de Licores
de FRANCISCO ALVAREZ

Constantina (Sevilla)

Para facilitar el conocimiento de mis principales elaborados, serviré, a cuantos me honren con sus pedidos, por **UNA sola vez**, una caja de botellas de $\frac{3}{4}$ de litro, cada una, compuesta de las siguientes clases:—TRES, de Anisado «El Gordo»; TRES, de «Conag XXX»; TRES, de «Ron Viejo»; y TRES, de «Ginebra "la campana"», total DOCE botellas, regalando juntamente con ellas un magnífico *reloj pulsera para Caballero*, todo, por **solo 36 pesetas**.

Pedidos al representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo. 52=13

ABANICOS
Gran novedad
Comercio de
VICENTE CUADRADO
Plaza Mayor, 22.



UNICA VERDADERAMENTE IRROMPIBLE

de 5 a 50 bombillas
190 pesetas

Se hallan de venta en el comercio de
VICENTE CUADRADO

Plaza Mayor 22, Imprenta.

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, número 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52-42

WALTHAM Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

-22-

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Gabinete Dental

Don Luis Peraqui y Artacho

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"



De venta en las principales relojerías

EL MEJOR Y EL MAS ELEGANTE



RELOJES DE GRAN PRECISION

A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.

Relojes **CYRUS**, en oro, plata, plañe-oro, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos.

Inmenso surtido en artículos de fantasía
Objetos de plata para el culto Divino.
Artículos de «Plata Meneses».
Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos.

-28-

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11